



**JUZGADO TERCERO PENAL MUNICIPAL
CON FUNCIONES CONTROL DE GARANTIAS
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 305 TELEFONO 744-96-06
ARMENIA QUINDÍO
EDICTO EMPLAZATORIO POR CINCO (5) DIAS**

EL SUSCRITO JUEZ TERCERO PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES CONTROL DE GARANTIAS DE ARMENIA QUINDIO

EMPLAZA AL SEÑOR:

ORVEIN SALAZAR TORO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía Nro. 75.101.364 expedida en Manizales, nació marzo 19 de 1978 en Cali Valle del Cauca, estatura 1.69 metros, conocido con el alias de “el caleño”, sin más datos. Para que comparezca a la Fiscalía Novena Seccional de Armenia Quindío, donde se le requiere para vincularlo a las actuaciones que se le adelanta en su contra dentro del Expediente Radicado bajo el Nro. 63001-60-00-033-2006-01996 por el Delito: **HOMICIDIO Y PORTE ILEGAL DE ARMAS**, (Art. 103 - 365 C. Penal), se le hace saber al mencionado SALAZAR TORO que en caso de no comparecer dentro del término de fijación del presente Edicto y su respectiva publicación se le declarara Persona Ausente y se le designara un Abogado del sistema Nacional de la Defensoría Pública que lo asistirá y los representará en todas y cada una de las actuaciones y con el que se surtirán todos los avisos y notificaciones, se harán las respectivas gestiones digitales para su publicación. El presente Edicto se fija en un lugar visible en la Secretaria del despacho por el Término de Cinco días los que se empezaran a contar a partir del día jueves dos (2) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) a la hora de las siete (7:00 A:M) de la mañana, copia del mismo se le hace entrega a la Fiscal Novena Seccional de Armenia, Quindío, para su correspondiente publicación en un medio radial y de prensa de cobertura Nacional, hoy miércoles primero (1) de septiembre de dos mil veintiuno (2021). Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Art. 127 de la ley 906 de 2004

**ALEJANDRO GIRALDO BUSTAMANTE
J U E Z**